



INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PRÉSTAMO No. 2025 MARZO 2013

Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-





INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

De programas/proyectos financiados con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable

Base legal: Artículo 42 del Decreto No. 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013

		Informe elaborado por		
		Nombre	Marjorie Denisse Lozano Díaz	
		Correo electrónico	mlozano@renap.gob.gt	
Reporte No.	3	Cargo	Jefa de Préstamos y Donaciones	
Mes	2	Unidad	Unidad Ejecutora Préstamo	
	3		BCIE	
Año 2013		Entidad	Registro Nacional de Las	
	2013		Personas	
		Fecha de envío	05/04/2013	

	INFORMACIÓN GENER Nombre del Programa o	Programa Nacional de Fortalecimiento del Registro
	Proyecto	Nacional de Las Personas –RENAP-
1.2	No. de Donación o	
	Préstamo	Préstamo No. 2025
13	Tino de Cooperación	

1.3	Tipo de Cooperación		
	Cooperación Financiera No Reembolsable		CFNR
	Cooperación Técnica No Reembolsable		CTNR
	Cooperación en Especie No Reembolsable		CENR
	Cooperación Financiera Reembolsable	\checkmark	CFR
	Cooperación Técnica Reembolsable		CTR
	Ayuda Humanitaria		AH

1.4	Código SICOIN	Nombre	Código
		Registro Nacional de Las	
	Entidad / Unidad Ejecutora	Personas -RENAP-	11140066
		Banco Centroamericano de	
		Integración Económica	
	Organismo / Fuente Cooperante	-BCIE-	0401
		Programa Nacional de	
		Fortalecimiento del Registro	
	Correlativo / Programa - Proyecto	Nacional de Las Personas	0060





1 5	Plazo / Duración	15	Años		
1.5	Flazo / Duración	0	Meses		
	Fecha de suscripción		26	03	2010
	Fecha de inicio		26	03	2010
	Fecha de finalización		26	03	2025
1.6	Enmiendas que modifiquen el	Documento	Fecha	Mod	lifica
	Convenio u otro (especificar documento de				
	aprobación)	NO APLICA			

1.7	Datos Financieros	Monto moneda original	Moneda	Monto en Q	Monto en US\$
1.7.1	Monto Suscrito	No Aplica			
1.7.2	Aporte de la Cooperación Internacional	115,000,000.00	Dólares	922,300,000.00	115,000,000.00
1.7.3	Aporte Nacional (cuando aplique)	19,256,000.10	Dólares	154,433,120.80	19,256,000.10
1.7.4	Enmiendas (especifique)	No Aplica			
1.7.5	Otros aportes	No Aplica			
1.7.6	Monto total	134,256,000.10	Dólares	1,076,733,120.80	134,256,000.10

Tipo de cambio de referencia: 8.02 de suscripción del Contrato de Préstamo 26/03/2010





2. AVANCE FINANCIERO

2.1 Desembolsos recibidos de la Fuente Cooperante (Montos en Q y US\$)

2.1.1 No.	2.1.2 Fecha	2.1.3 T. C.	2.1.4 Monto Q.	2.1.5 Acumulado Q	2.1.6 Monto US\$	2.1.7 Acumulado US\$
1	Año 2010	8.02	583,272,189.40	583,272,189.40	72,701,461.00	72,701,461.00
2	02/09/2011	7.79	142,999,816.56	726,272,005.96	18,343,681.00	91,045,142.00
3	13/12/2012	7.86	80,999,999.97	807,272,005.93	10,300,075.53	101,345,217.53

2.2 Ejecución Financiera de Cooperación Internacional (Montos en Q.)

2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.2.4	2.2.5	2.2.6	2.2.7
No.	Componente	Aporte de la	Monto	%	Monto	%
		Cooperación	Desembolsado		Ejecutado	
		Internacional				
1	Fortalecimiento	140,723,499.10	137,236,241.00	97%	126,577,943.47	90%
1	Institucional					
2	Emisión del DPI	781,576,500.90	670,035,764.93	86%	622,482,495.11	80%
	2.2.8 Totales	922,300,000.00	807,272,005.93	88%	749,060,438.58	81%

2.3	Dificultades que inciden en el avance de la ejecución financiera			
2.3.1	Plazos prolongados del proceso de licitaciones			
2.3.2	Proceso de autorización administrativa en el Banco para la autorización de la No Objeción			

2.4 Cuadro Resumen de Ejecución Financiera de la Cooperación Internacional (Montos en Q.)

2.4.1 Monto Suscrito	2.4.2 Monto Desembolsado	2.4.3	2.4.4 Monto Ejecutado	2.4.5 %	2.4.6 Monto Regularizado	2.4.7 %
922,300,000.00	807,272,005.96	88%	749,060,438.58	81%	749,060,438.58	81%





3. AVANCE PRESUPUESTARIO

3.1 Ejecución Presupuestaria (SICOIN Año 2013) (Montos en Q.)

3.1.1 Año	3.1.2 Asignado	3.1.3 Modificado	3.1.4 Vigente	3.1.5 Ejecutado	3.1.6 % Ejecución
2013	227,785,308.00	(29,938,517.43)	197,846,790.57	29,394,927.96	14.86%

3.2	Dificultades que inciden en el avance de la ejecución presupuestaria				
3.2.1	Plazos prolongados en el proceso de licitaciones.				
3.2.2	Proceso de autorización administrativa en el Banco para la autorización de la No Objeción.				

4. AVANCE FISICO POR OBJETIVO/COMPONENTE/RESULTADO

Representa el avance de las actividades, obras o indicadores de los respectivos objetivos, componentes o resultados, que se han ejecutado del total de las que se programaron en los planes operativos.

4.1	Objetivos del Programa o Proyecto								
	Objetivo general	Apoyo al Registro Nacional de las Personas (RENAP), como resultado de las obligaciones generadas en concepto de la implementación del Documento Personal de Identificación (DPI).							
	Objetivo específico 1	Fortalecimiento Institucional							
	Objetivo específico 2	Emisión del DPI							
4.2	Componente No. 2	omponente No. 2							
4.2.1	4.2.2		4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.2.6			
	Descripción (activi	dad o	Unidad	Avance	Avance	%			
	indicador)	de	Físico	Físico a la	Avance				
No.			Medida	Programado	fecha	Físico			
•	Emisión de DPI	·		1,156,000	625,654	54%			
•	Certificaciones			4,000,000	1,993,351	50%			

4.3	Porcentaje de ejecución física del Programa o	52%	
4.3	Proyecto	32%	

4.4	Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física						
4.4.1	La ejecución física se redujo drásticamente por el amparo otorgado por la						
	Corte de Constitucionalidad, relacionado al vencimiento de la vigencia de la						
	Cédula de Vecindad y su sustitución.						





5. RESUMEN GENERAL ACUMULADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN

5.1	% de Avance Acumulado de Ejecución	5.1.1 Financiera (%)	5.1.2 Presupuestaria (Presupuesto Vigente 2013) (%)	5.1.3 Física (Presupuesto Vigente 2013) (%)
		81%	14.86%	52%

6. ACCIONES PROPUESTAS

Acciones propuestas para superar las dificultades que inciden en el
avance de la ejecución financiera y presupuestaria
No Aplica

	6.2	Acciones propuestas para superar las dificultades que inciden en el avance de la ejecución física
ſ		No Aplica





ANEXO





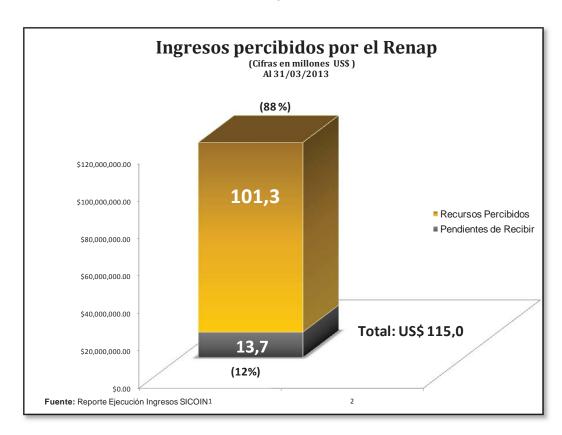
Cuadro 1 Desembolsos recibidos

(Cifras expresadas en Dólares y Quetzales)

No.	Fecha	Monto	Monto Acumulado
1	Año 2,010	US\$ 72,701,461.00 Q 583,272,189.40	US\$ 72,701,461.00 Q. 583,272,189.40
2	Septiembre 2,011	US\$ 18,343,681.00 Q.142,999,816.56	US\$ 91,045,142.00 Q.726,272,005.96
3	Diciembre 2,012	US\$ 10,300,075.53 Q.80,999,999.97	US\$ 101,345,217.53 Q.807,272,005.93

- 1. Tipo de cambio de referencia Q. 8.022284, primer desembolso.
- 2. Tipo de cambio de referencia Q. 7.795590, segundo desembolso.
- 3. Tipo de cambio de referencia Q. 7.864020, tercer desembolso.

Gráfica 1





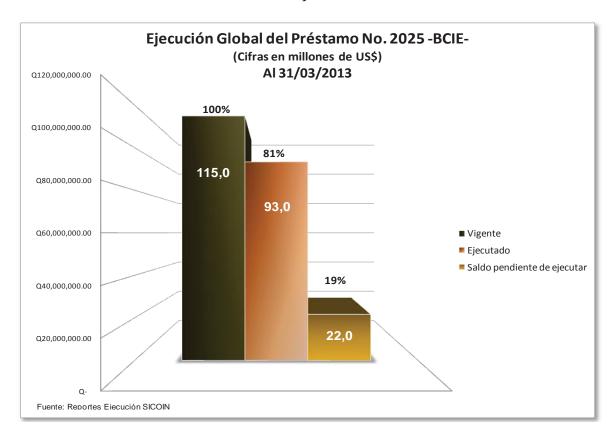


Cuadro 2 Ejecución Global del Préstamo No.2025 –BCIE-

(Cifras expresadas en Dólares US\$)

Monto Suscrito	Monto Ejecutado	%	Saldo Pendiente Ejecutar	%
115,000,000.00	93,399,057.18	81	21,600,942.82	19

Gráfica 2







Cuadro 3 Ejecución de Desembolsos Percibidos

(Cifras expresadas en Dólares US\$ y Quetzales)

Ejecución de desembolsos recibidos									
DESEMBOLSOS	МС	ONTO PERCIBIDO DOLARES	M	ONTO PERCIBIDO QUETZALES		EJECUCION AI 31/03/2013	ı	PENDIENTE DE EJECUCION	% EJECUCION
Primer Desembolso	\$	72,701,461.00	Q	583,272,189.40	Q	583,272,189.40	Q	-	100
Segundo Desembolso	\$	18,343,681.00	Q	142,999,816.56	Q	142,999,816.56	Q	-	100
Tercer Desembolso	\$	10,300,075.53	Q	80,999,999.97	Q	22,788,432.62	Q	58,211,567.35	28.13
TOTALES	\$	101,345,217.53	Q	807,272,005.93	Q	749,060,438.58	Q	58,211,567.35	93

Gráfica 3







Informe de Ejecución Acumulada de Documentos Personales de Identificación (DPIs) Emitidos y Certificaciones de Hechos y Actos Registrales Emitidas

Período Enero 2010 a Marzo 2013

Préstamo Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Guatemala, abril de 2013





Contenido

No.	Descripción	Página
I.	Presentación	13
II.	Metas Banco Centroamericano de Integración Económica	14
2.1	Documentos Personales de Identificación (DPIs) emitidos	14
2.2	Certificaciones de Hechos y Actos Registrales emitidas	15
2.3	Campaña de Información y Sensibilización	16





I. Presentación

El presente informe es un resumen de los resultados alcanzados a través de las acciones realizadas con el apoyo financiero de fondos de la fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", del préstamo 2025 del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- destinado a financiar el proyecto "Programa Nacional de Fortalecimiento del Registro Nacional de las Personas - RENAP-" durante el período comprendido de enero del año 2010 al 24 de marzo de 2013. Debido al cumplimiento de las regulaciones de administración y registro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la información debe ser ingresada antes de finalizar el mes reportado, lo que obliga a realizar cortes anticipados, alrededor del día 24 de cada mes.

El presente informe se genera con base a los datos registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, estos datos son proporcionados por las Direcciones responsables de cada uno de los procesos.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en el citado préstamo y para darle cumplimiento a las condiciones establecidas por el Banco, a continuación se presenta el avance de las metas instituidas por RENAP, cuya ejecución es financiada por el préstamo referido, para medir el avance de los productos determinados, generados en el período de marzo del año 2013, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales. Para la determinación de las metas se tomaron en cuenta los principios de pertinencia, relevancia y prioridad.





II. Metas Banco Centroamericano de Integración Económica

2.1 Documentos Personales de Identificación (DPIs) emitidos

Con la creación del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, según Decreto No. 90-2005, "Ley del Registro Nacional de las Personas" nace la obligación de emitir el Documento Personal de Identificación (DPI), el cual sustituye el documento actual de identificación (Cédula de Vecindad), el artículo 37 del Decreto en mención nombra a la Dirección de Procesos como la encargada de coordinar la emisión y entrega del DPI.

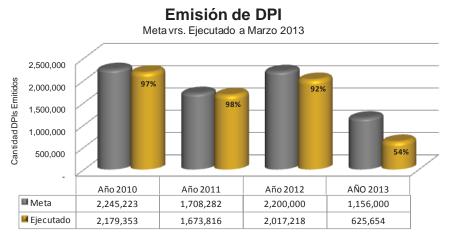
A través del Decreto No. 10-04, "Ley Electoral y de Partidos Políticos", en el artículo 3 "Deberes y Derechos de los Ciudadanos" inciso b se establece: Inscribirse en el Registro de Ciudadanos y obtener el Documento de Identificación Personal que lo faculte para poder ejercitar los derechos y cumplir los deberes a que se refiere el presente artículo. El Decreto No. 39-2010 "Reformas al Decreto 90-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro Nacional de las Personas" Artículo 22 reforma el artículo 92 del Decreto No. 90-2005, el cual quedó así: "Artículo 92 Cuarto Transitorio. Sustitución de la Cédula de Vecindad. La sustitución de la Cédula de Vecindad deberá efectuarse a más tardar el dos (2) de enero de dos mil trece (2013), por el Documento Personal de Identificación -DPI-".

Sin embargo es importante indicar que la Resolución de fecha 21 de diciembre de 2012, emitida por la Corte de Constitucionalidad, en su parte resolutiva indica: II) Se decreta la suspensión provisional de las frases: "a más tardar el dos de enero de dos mil trece (2013)"; "a partir de dos de enero de dos mil trece", y..."a partir de esa fecha", contenidas en el artículo 22 del Decreto 39-2010 del Congreso de la República, por lo que el artículo 92 de la ley citada queda vigente de la siguiente manera: Primer Párrafo: La sustitución de la Cédula de Vecindad deberá efectuarse por el Documento Personal de Identificación -DPI-. Segundo Párrafo: En consecuencia, las cédulas de vecindad que fueron emitidas al amparo del Decreto Número 1735 Ley de Cédulas de Vecindad, perderán su vigencia y validez; toda autoridad pública y privada deberá exigir, como único documento de identificación personal, la presentación del Documento Personal de Identificación -DPI-. Tercer Párrafo: Continúa vigente como se encuentra escrito. De esa cuenta, la cédula de vecindad seguirá vigente hasta que los órganos legales correspondientes establezcan la fecha de caducidad.





De enero del año 2010 al 24 de marzo del 2013 se han emitido 6,496,041 Documentos Personales de Identificación -DPI-. Los resultados obtenidos en los años 2010, 2011 y 2012, fueron satisfactorios, ya que se logró obtener un porcentaje de ejecución del 97%, 98% y 92% respectivamente. Para el presente año el avance al mes de marzo es de un 54% de lo programado.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Como puede observarse en el gráfico, el porcentaje de ejecución que se logró en el año 2012, en relación a la meta programada fue del 92% y al mes de marzo del 2013 ya se tiene una ejecución del 54%.

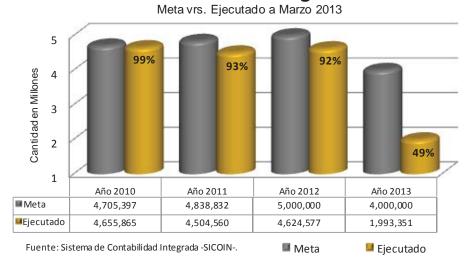
2.2 Certificaciones de Hechos y Actos Registrales

El RENAP, emite certificaciones de hechos y actos registrales inscritos, para ello cuenta con oficinas ubicadas en todos los municipios de la República, quienes se encargan de registrar y resguardar la información relativa a los hechos y actos inscritos en los registros civiles de las personas, certificando los hechos inscritos, utilizando papel con altas medidas de seguridad.





Certificaciones de Registro Civil



De enero del año 2010 a marzo del 2013, se han emitido 15,778,353 certificaciones. Durante los años 2010, 2011 y 2012 los resultados fueron satisfactorios ya que se logró alcanzar un 99%, 93%y 92% respectivamente con relación a la meta anual programada.

Al mes de marzo del presente año la ejecución es del 49% respecto a la meta anual programada, el incremento en la emisión de certificaciones es significativa respecto al año anterior y a lo programado para el presente año, esto se debe principalmente a la demanda en departamentos de la República de Guatemala en los que se han implementado programas sociales del Gobierno.

2.3 Campaña de información y sensibilización

La coordinación de Relaciones Públicas, tiene dentro de sus líneas de acción, la ejecución de fondos provenientes del préstamo del BCIE, para la elaboración de una campaña integral que había sido aprobada con el objetivo que la población acudiera a sustituir su cédula de vecindad por el DPI, sin embargo se está evaluando dirigir estos fondos para el tema del "Documento Personal de Identificación para Menores en Guatemala" y /o el tema de "Emisión del DPI en el Extranjero".